

Convocatoria de ayudas de la Facultad de Humanidades para los cursos de verano

1. Objeto y finalidad

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería pretende fomentar y apoyar la participación del estudiantado en los cursos de verano que ofrece la Universidad de Almería con relación a las Humanidades y dirigidos por docentes de la Facultad. Para ello, como en cursos anteriores, se concederán diez becas al estudiantado matriculado en cualquiera de los siguientes cursos:

- *La Comunicación Política en el siglo XXI*. Almería, del 8 al 10 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/C16D6810-E2CF-11EE-BAAF-93BE8D19CA86>
- *De la guerra a la democracia: política, economía y sociedad en la Alpujarra almeriense*. Fondón (Almería), del 17 al 19 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/OD5A2600-E2D0-11EE-BD7B-8133B32F6540>
- *El Patrimonio como vector de cambio (III): de las fiestas y la alimentación. Diversión y salud*. Vélez Rubio (Almería), del 17 al 19 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/46F1B300-E2D0-11EE-833F-CD69AF0BD30F>
- *II República y guerra civil en el Levante almeriense*. Cuevas del Almanzora (Almería), del 22 al 24 de julio. Para acceder al programa y a la matrícula: <https://www.ual.es/estudios/cursos-verano/oferta-de-cursos/curso/024E9C70-E2D0-11EE-A7F1-7557F0580BBD>

2. Cuantía de las becas

La Facultad sufragará el coste de las matrículas anticipadas, es decir, 76€. Las becas serán abonadas al término del curso de verano elegido y habiendo cumplido con los requisitos estipulados en la convocatoria.

3. Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas todos los estudiantes matriculados en titulaciones de Grado y Máster pertenecientes a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería en el presente curso académico.

4. Requisitos y exclusiones

Se requiere justificación de matrícula en el curso de verano elegido y la entrega de una memoria sobre el mismo.

El incumplimiento de estos requisitos será motivo de exclusión de la presente convocatoria.

5. Plazo y lugar de presentación de solicitudes y forma de presentación

La presentación de solicitudes se considerará abierta desde el 17 hasta el 24 de julio de 2024, ambos inclusive.

El formato de presentación será a través del formulario establecido que deberá ser cumplimentado y presentado por Registro Electrónico dirigido a la Facultad de Humanidades.

6. Criterios de asignación

Se asignarán dos ayudas a cada curso de los incluidos en la convocatoria y otras dos ayudas más a distribuir entre los más solicitados. Las ayudas se asignarán por orden de llegada del Registro Electrónico. En caso de quedar ayudas vacantes en

alguno de los cursos, podrán distribuirse entre el resto siguiendo el número de solicitudes.

7. Resolución

Esta convocatoria será resuelta por el Decanato de la Facultad de Humanidades al término de los plazos antes establecidos, comunicándose directamente a los solicitantes.

Almería a 16 de julio de 2024

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz
Decano de la Facultad de Humanidades